ANUNCIO DE 20 DE OCTUBRE DE 2022 SOBRE CONVOCATORIA DE LLAMAMIENTO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS POR PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO EN CUERPOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (modificada por Orden de 5 de enero de 2016) esta Secretaría General provincial, **ANUNCIA** la convocatoria del **LLAMAMIENTO** para la cobertura de puestos por personal Funcionario/a Interino/a, de los cuerpos que se detallan en el cuadro siguiente, que tendrá lugar de **forma telemática**, una vez recepcionadas las solicitudes de las plazas convocadas, las cuales se presentarán mediante correo electrónico a **personal.sevilla.dgob@juntadeandalucia.es** o al número de **Fax 955 519 156, hasta las 15:00 horas del martes 25 de octubre de 2022 inclusive**, para cubrir las plazas que a continuación se relacionan:

CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	CAUSA SUSTITUCIÓN	PLAZAS
GESTIÓN	J. 1ª I. 1 DE SEVILLA	I.T.	1
GESTIÓN	S. 5ª AUDIENCIA PROVINCIAL	I.T.	1
GESTIÓN	T.S.J.A. SALA DE LO SOCIAL	I.T.	1
GESTIÓN	J. 1ª I. I. 4 DE ALCALÁ DE GUADAÍRA	VACANTE	1
GESTIÓN	J. PENAL 5	PERMISO SIN RETRIB. FIN 30.10.22	1
GESTIÓN	J. PENAL 3	I.T.	1
TRAMITACIÓN	J. 1ª I. I. 5 DE DOS HERMANAS (VSM)	I.T.	1
TRAMITACIÓN	J. 1ª I. 27 DE SEVILLA	C.S.	1
TRAMITACIÓN	J. PENAL 11	C.S.	1
TRAMITACIÓN	S. 3ª AUDIENCIA PROVINCIAL	I.T.	1
TRAMITACIÓN	S. 6ª AUDIENCIA PROVINCIAL	I.T.	1
TRAMITACIÓN	J. 1ª I. I. 4 DE DOS HERMANAS	I.T.	1
TRAMITACIÓN	J. 1ª I. I. 1 DE LORA DEL RÍO	I.T.	1
TRAMITACIÓN	J. 1ª I. 9 DE SEVILLA	I.T.	1
TRAMITACIÓN	J. 1ª I. I. 1 DE SANLÚCAR LA MAYOR	C.S.	1
TRAMITACIÓN	J. INSTRUCCIÓN 5 DE SEVILLA	C.S.	1
TRAMITACIÓN	J. 1ª I. I. 2 DE OSUNA	C.S.	1
TRAMITACIÓN	J. 1ª I. I. 1 DE CARMONA	VACANTE	1
TRAMITACIÓN	J. 1ª I. I. 2 DE CARMONA	VACANTE	1

Es copia auténtica de documento electrónico

CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	CAUSA SUSTITUCIÓN	PLAZAS
TRAMITACIÓN	J. 1ª I. I. 2 DE CARMONA	INTERINO REFUERZO	1
TRAMITACIÓN	J. SOCIAL 1	I.T.	1
TRAMITACIÓN	J. 1ª I. 1 DE SEVILLA	I.T.	1
TRAMITACIÓN	J. SOCIAL 11	SUSTITUCIÓN VERTICAL	
AUXILIO	J. 1ª I. I. 2 DE LORA DEL RÍO	I.T.	1
AUXILIO	S.C. PARTIDO JUDICIAL DOS HERMANAS	I.T.	1
AUXILIO	S. 3ª AUDIENCIA PROVINCIAL	I.T.	1
AUXILIO	J. 1ª I. I. 2 DE CARMONA	I.T.	1
AUXILIO	J. SOCIAL 6 DE SEVILLA	PATERNIDAD	1
AUXILIO	J. 1ª I. I. 2 DE OSUNA	VACANTE	
AUXILIO	J. PAZ DE EL CUERVO	INTERINO REFUERZO	

Los integrantes de la Bolsa de Interinos **disponibles** en la provincia de Sevilla, **convocados a este llamamiento** para la cobertura de las plazas atendiendo al número de orden en dicha Bolsa, son los siguientes:

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

Apellidos y Nombre	Grupo Acc.	N.º de Orden en Bolsa
SUAREZ MERINO, JUAN ANTONIO	GENERAL	115
MESTRE ROMERO, ANTONIA MARIA	GENERAL	128

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

Apellidos y Nombre	Grupo Acc.	N.º de Orden en Bolsa
DOMINGUEZ CRESPO, ANTONIO	GENERAL	112 (CONGELADO)

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL:

Apellidos y Nombre	Grupo Acc.	N.º de Orden en Bolsa
CASTILLO MONGE, ANTONIA	GENERAL	33
LIBRERO PETIT, ANGELES	GENERAL	73
DE PRADA DIAZ, M DEL CAMINO	GENERAL	111
PAEZ SIBAJA, M ROCIO	GENERAL	113
LIEBANA SANCHEZ, MERCEDES	GENERAL	114
VEGA VERA, M CARMEN	GENERAL	132
CARRILLO TEJADA, MARIA DOLORES	GENERAL	154

Es copia auténtica de documento electrónico

Apellidos y Nombre	Grupo Acc.	N.º de Orden en Bolsa
PORTILLO MARTOS, SUSANA MARIA	GENERAL	161
DOMINGUEZ RAPOSO, MARIA CARMEN	GENERAL	180
JIMENEZ PERALES, MARIA CARMEN	GENERAL	206

Teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 12.1 de la antedicha Orden de 2 de marzo de 2015, se convoca a un número de miembros superior al menos en un 10 % al número de puestos a cubrir en el Cuerpo de Auxilio Judicial, siendo imposible cumplir dicho cupo en el Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, y en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, por no haber un número suficientes de integrantes en dichas bolsas. Las personas interesadas convocadas podrán elegir entre los puestos ofertados, de acuerdo con el orden en que figuren en la bolsa.

El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, **cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año**, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la mencionada Orden, a contar desde el primer llamamiento.

Asimismo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Fdo.: Aurora de la Hoz Montoya

Es copia auténtica de documento electrónico